

## “Capital de la Integración Andina”

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

### INFORME DE INDAGACIÓN DE MERCADO N° 0008-2024-MPSR-J/GA/SGL

ADQUISICION DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA LAS AUNIDADES VEHICULARES DE LA SUB GERENCIA DE POLICIA MUNICIPAL.

#### I ANTECEDENTES

Mediante **PEDIDO DE COMPRA N°01056-2024**, de 05 de Marzo del 2024, la Sub Gerencia de Policía Municipal el Área Usuaría remitió las Especificaciones Técnicas del Bien para la **ADQUISICION DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA LAS UNIDADES VEHICULARES DE LA SUB GERENCIA DE POLICIA MUNICIPAL**.

2. De la revisión efectuada el requerimiento, este cumple con las condiciones establecidas en la Directiva N° 022-2016-OSCE/CD – “Disposiciones aplicables a la comparación de precios”, para la adquisición del bien, verificando los siguientes aspectos para realizar el procedimiento de comparación de precios.
  - i. Sean de disponibilidad inmediata. Es decir, que se entreguen o implementen dentro de los cinco (5) días siguientes de formalizada la contratación;
  - ii. Cumplan con las especificaciones técnicas o términos de referencia sin necesidad de ser fabricados, producidos, modificados, suministrados o prestados siguiendo la descripción particular de la Entidad; y,
  - iii. Sean fáciles de obtener o que tengan un estándar establecido en el mercado. Es decir, que existan en el mercado.
3. En fecha 15 de Abril del 2024, se inició la indagación de mercado, solicitando cotizaciones de acuerdo al Anexo N° 02 de la Directiva N° 022-2016-OSCE/CD a los siguientes proveedores:

N°	PROVEEDOR	RUCC	RNP (*) BIENES VIGENTE	SUNAT (**) (ACTIVO Y HABIDO)	INHABILITADO O SUSPENDIDO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO (***)
01	CORPORACION VILJOR EIRL	20448768253	SI	SI	NO
02	GRUPO JAEL CONTRATISTAS GENERALES SAC	20602268692	SI	SI	NO
03	VILCA MAMANI NELIDA	10455159313	SI	SI	NO
04	FERCAN CONTRATISTAS & CONSULTORES GENERALES SRL	20448144985	SI	SI	NO

(\*) Búsqueda efectuada en [https://www.rnp.gob.pe/Constancia/RNP\\_Constancia/ValidaCertificadoTodos.asp](https://www.rnp.gob.pe/Constancia/RNP_Constancia/ValidaCertificadoTodos.asp)

(\*\*) Búsqueda efectuada en <https://e-consultaruc.sunat.gob.pe/cl-ti-itmrconsruc/scrS00Alias>.

(\*\*\*) Búsqueda efectuada en <http://www.osce.gob.pe/consultasenlinea/inhabilitados/busqueda.asp>.

4. Con fecha 17 de Abril del 2024, se recepcionó la cotización y la documentación que sustenta el cumplimiento de las especificaciones técnicas, de la Empresa, CORPORACION VILJOR EIRL. RUC N° 20610808809 por el monto de total de S/ 52.940.00 Cincuenta y Dos Mil Novecientos Cuarenta con 00/100 soles.
6. Con fecha 17 de Abril del 2024, se recepcionó la cotización y la documentación que sustenta el cumplimiento de las especificaciones técnicas, de la Empresa, GRUPO JAEL CONTRATISTAS GENERALES SAC RUC N° 20602268692 por el monto de total de S/ 60,743.00 Setenta Mil Setecientos Cuarenta y Tres con 00/100 soles.
7. Con fecha 17 de Abril del 2024, se recepcionó la cotización y la documentación que sustenta el cumplimiento de las especificaciones técnicas, de la Empresa VILCA MAMANI NELIDA, RUC N° 10455159313 por el monto de total de S/ 64,330.00 Setenta y Cuatro Mil Trescientos Treinta con 00/100 soles.
8. Con fecha 17 de Abril del 2024, se recepcionó la cotización y la documentación que sustenta el cumplimiento de las especificaciones técnicas, de la Empresa, FERCAN CONTRATISTAS & CONSULTORES GENERALES SRL. RUC N° 20448144985 por el monto de total de S/ 68,946.00 Setenta y Ocho Mil Novecientos Cuarenta y Seis con 00/100 soles

#### II BASE LEGAL

- Ley N°31953 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024.
- Ley N°31954 - Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público del año fiscal 2024.
- Ley N° 31955 - Ley de endeudamiento del sector público para el año fiscal 2024.
- D.L. 1440- Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.
- Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado. Aprobado mediante Decreto Supremo N° 082-2019-EF, modificado por D.L. N°1341 y D.L. N°1444.
- Reglamento de Ley de Contrataciones del Estado, Aprobado mediante D.S. N° 344-2018-EF, modificado mediante D.S. N° 377-2019-EF, D.S. N° 168-2020-EF, D.S. 250-2020-EF, D.S. N° 234-2022-EF, D.S. N° 308-2022-EF y D.S. N° 167-2023-EF.
- Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General.

## “Capital de la Integración Andina”

- Directiva N° 022-2016-OSCE/CD - Disposiciones aplicables a la comparación de precios.

### III OBJETIVO

Realizar la indagación de mercado para determinar el valor estimado para ADQUISICION DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA LAS AUNIDADES VEHICULARES DE LA SUB GERENCIA DE POLICIA MUNICIPAL.

### IV INDAGACIÓN DE MERCADO

De conformidad con el Artículo 32 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se ha procedido a efectuar la siguiente indagación de mercado para determinar el valor estimado para la ADQUISICION DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA LAS AUNIDADES VEHICULARES DE LA SUB GERENCIA DE POLICIA MUNICIPAL, tomando las Especificaciones técnicas, definidos por el Área Usuaria.

El numeral 32.1 del Artículo 32 del Reglamento de la LCE, señala: “En el caso de bienes y servicios distintos a consultorías de obra, sobre la base del requerimiento, el órgano encargado de las contrataciones tiene la obligación de realizar indagaciones en el mercado para determinar el valor estimado de la contratación”. (Subrayado nuestro).

Así mismo el numeral 18.1 del Artículo 18 de la Ley de Contrataciones del Estado, señala: “La Entidad debe establecer el valor estimado de las contrataciones de bienes y servicios y el valor referencial en el caso de ejecución y consultoría de obras, con el fin de establecer la aplicación de la presente norma y el tipo de procedimiento de selección, en los casos que corresponda, así como gestionar la asignación de recursos presupuestales necesarios, siendo de su exclusiva responsabilidad dicha determinación, así como su actualización”. (Subrayado nuestro).

Cabe mencionar que según el numeral 98.1 del Artículo 98 del Reglamento de la LCE, indica lo siguiente: “Para aplicar el procedimiento de selección de Comparación de Precios, la Entidad verifica que los bienes y/o servicios en general objeto de la contratación sean de disponibilidad inmediata, fáciles de obtener en el mercado, se comercialicen bajo una oferta estándar establecida por el mercado y que no se fabrican, producen, suministran o prestan siguiendo la descripción particular o instrucciones dadas por la Entidad contratante”; por lo que en concordancia con la Directiva N° 022-2016-OSCE/CD – “Disposiciones aplicables a la comparación de precios”, se ha verificado que el presente requerimiento cumple con dicho supuesto.

#### 1. Fuente: Cotizaciones

En respuesta a las solicitudes de cotización enviadas según Anexo N° 02 de la Directiva N° 022-2016-OSCE/CD – “Disposiciones aplicables a la comparación de precios”, a los proveedores a través de correo electrónico; se obtuvo cotizaciones validas según Anexo N° 03 (Cotización y Declaración Jurada del Proveedor), como se detalla:

N°	PROVEEDOR	RUC	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS O TDR	MONTO COTIZADO	DOCUMENTO ADJUNTA	QUE
01	CORPORACION VILJOR EIRL	20448768253	SI	S/ 52,940.00	FICHA TECNICA	
02	GRUPO JAEL CONTRATISTAS GENERALES SAC	20602268692	SI	S/ 60,743.00	FICHA TECNICA	
03	VILCA MAMANI NELIDA	10455159313	SI	S/ 64,330.00	FICHA TECNICA	
04	FERCAN CONTRATISTAS & CONSULTORES GENERALES SRL	20448144985	SI	S/ 68,946.00	FICHA TECNICA	

De la información obtenida de los proveedores que se dedican a actividades materia del presente requerimiento, se puede observar que las cotizaciones cumplen con lo solicitado por el área usuaria y a lo requerido en las Especificación Técnicas.

#### 2. Evaluación de Proveedores que presentaron cotizaciones validas

Teniendo las cotizaciones actualizadas de acuerdo al mercado actual, es factible realizar una pequeña indagación respecto a las experiencias que hayan tenido los proveedores, en contrataciones iguales o similares de la presente contratación.

N°	PROVEEDOR	RUC	EXPERIENCIA EN CONTRATACIONES CON EL ESTADO (*)
01	CORPORACION VILJOR EIRL	20448768253	SI
02	GRUPO JAEL CONTRATISTAS GENERALES SAC	20602268692	SI
03	VILCA MAMANI NELIDA	10455159313	SI
04	FERCAN CONTRATISTAS & CONSULTORES GENERALES SRL	20448144985	SI

*“Capital de la Integración Andina”*

(\*) Información Obtenida de <https://apps.osce.gob.pe/perfilprov-uj/>

Cabe señalar que la información obtenida sobre la experiencia, es parcial, debido a que no se considera las contrataciones realizadas en el ámbito del sector privado.

**V CRITERIOS PARA DETERMINACION DE VALOR ESTIMADO**

En consideración al análisis realizado en los párrafos precedentes respecto a la indagación de mercado, a fin de obtener un valor estimado que refleje los precios actuales del mismo y que permita a la Entidad realizar la contratación en las mejores condiciones técnicas y económicas, tomando en cuenta que las cotizaciones presentadas señalan expresamente cumplir con las Especificaciones técnicas, se considerara la información proveniente de la fuente cotizaciones válidas para la determinación del valor estimado.

De la evaluación a la información detallada en el cuadro comparativo que obra en anexo, se considera el menor precio, considerando la pluralidad de postores y marcas, determinando el valor estimado en S/ 52.940.00 Cincuenta y Dos Mil Novecientos Cuarenta con 00/100 soles.

FORMATO DE CUADRO COMPARATIVO (BIENES)											
TIPO DE PROCESO DE SELECCIÓN		COMPARACION DE PRECIOS									
DENOMINACION DE LA CONTRATACION		ADQUISICION DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA LAS UNIDADES VEHICULARES DE LA SUB GERENCIA DE POLICIA MUNICIPAL									
ITEM N°	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	BIENES O EQUIPOS A COMPRAR							
				COMPRADOR 1 (MAYOR PRECIO)		MAYOR PRECIO		COMPRADOR 2 (MENOR PRECIO)		MENOR PRECIO	
				PRECIO UNITARIO (S/)	PRECIO TOTAL (S/)	PRECIO UNITARIO (S/)	PRECIO TOTAL (S/)	PRECIO UNITARIO (S/)	PRECIO TOTAL (S/)	PRECIO UNITARIO (S/)	PRECIO TOTAL (S/)
01	AMORTIZACION PARA METRUBUS	UNIDAD	4	150.00	1.140.00	200.00	1.560.00	210.00	1.260.00	280.00	1.880.00
02	AMORTIZACION PARA METRUBUS	UNIDAD	4	340.00	2.040.00	250.00	2.140.00	230.00	1.960.00	395.00	2.190.00
03	AMORTIZACION PARA METRUBUS	UNIDAD	3	1.000.00	3.000.00	1.410.00	4.830.00	1.570.00	4.710.00	4.860.00	4.860.00
04	BATERIA DE FRENADO A CABLES PARA 33 V 30 AM	UNIDAD	3	360.00	1.080.00	410.00	1.230.00	250.00	1.170.00	420.00	1.260.00
05	BOMBAS DE AGUA PARA METRUBUS	UNIDAD	3	400.00	1.200.00	700.00	2.100.00	730.00	2.190.00	770.00	2.310.00
06	BOMBAS DE ENRIAGUE PARA METRUBUS	UNIDAD	3	400.00	1.200.00	885.00	2.655.00	840.00	2.520.00	900.00	2.700.00
07	COILABORER DE CARGAS PARA METRUBUS	UNIDAD	3	100.00	300.00	288.00	864.00	240.00	720.00	300.00	900.00
08	CRUCES DE CARGAS PARA METRUBUS	UNIDAD	4	120.00	720.00	185.00	740.00	350.00	1.400.00	365.00	2.350.00
09	FRENOS DE EMERGENCIA PARA METRUBUS	UNIDAD	3	430.00	1.290.00	884.00	2.652.00	170.00	1.020.00	230.00	1.380.00
10	FRENOS DE FRENADO PARA METRUBUS	UNIDAD	7	300.00	2.100.00	382.00	2.674.00	360.00	2.520.00	420.00	2.940.00
11	FRENOS DELANTEROS PARA METRUBUS	UNIDAD	10	380.00	3.800.00	358.00	3.880.00	350.00	3.500.00	450.00	4.500.00
12	FRENOS POSTERIORES PARA METRUBUS	UNIDAD	10	330.00	3.300.00	387.00	3.870.00	355.00	3.550.00	420.00	4.200.00
13	FRENOS DE FRENADO DELANTEROS PARA METRUBUS	UNIDAD	12	75.00	425.00	37.00	629.00	34.00	578.00	48.00	816.00
14	GRABER DE REDUCCION DE VIBRACION PARA METRUBUS	UNIDAD	3	150.00	450.00	400.00	1.200.00	380.00	1.140.00	450.00	1.350.00
15	INSERCIÓN DE ANILLOS DE FRENOS PARA METRUBUS	UNIDAD	3	390.00	1.170.00	380.00	1.140.00	360.00	1.080.00	410.00	1.230.00
16	INSERCIÓN DE ANILLOS DE FRENOS PARA METRUBUS	UNIDAD	3	700.00	2.100.00	740.00	2.220.00	710.00	2.130.00	770.00	2.310.00
17	INSERCIÓN DE ANILLOS DE FRENOS PARA METRUBUS	UNIDAD	3	380.00	1.140.00	350.00	1.050.00	310.00	930.00	380.00	1.140.00
18	INSERCIÓN DE ANILLOS DE FRENOS PARA METRUBUS	UNIDAD	3	150.00	450.00	153.00	459.00	170.00	510.00	230.00	690.00
19	INSERCIÓN DE PASTILLAS DE FRENADO PARA METRUBUS	UNIDAD	6	320.00	1.920.00	382.00	2.292.00	380.00	2.280.00	440.00	2.640.00
20	INSERCIÓN DE PASTILLAS PARA LAMPARAS PARA METRUBUS	UNIDAD	12	80.00	960.00	81.00	972.00	75.00	900.00	110.00	1.320.00
21	KIT DE BANCOS DE OPERACION PARA METRUBUS (C/01)	UNIDAD	6	1.200.00	7.200.00	1.200.00	7.200.00	1.200.00	7.200.00	1.210.00	7.260.00
22	KIT DE BANCOS DE OPERACION PARA METRUBUS (C/02)	UNIDAD	6	885.00	5.310.00	688.00	4.128.00	670.00	4.020.00	710.00	4.260.00
23	NECESARIO PARA METRUBUS (C/01) (C/02)	UNIDAD	3	70.00	210.00	34.00	102.00	85.00	255.00	130.00	390.00
24	ORILLON PARA ESTACIONADO (C/01) (C/02) (C/03)	UNIDAD	7	490.00	3.430.00	510.00	3.570.00	480.00	3.360.00	540.00	3.780.00
25	PISTON PARA METRUBUS (C/01) (C/02) (C/03)	UNIDAD	12	320.00	3.840.00	358.00	4.296.00	370.00	4.440.00	420.00	5.040.00
26	PLASTICO PRESION DE ENRIAGUE PARA METRUBUS (C/01) (C/02)	UNIDAD	3	700.00	2.100.00	810.00	2.430.00	800.00	2.400.00	850.00	2.550.00
27	RECAMBIOS DE BOLA PARA METRUBUS (C/01) (C/02) (C/03)	UNIDAD	6	220.00	1.320.00	205.00	1.230.00	200.00	1.200.00	260.00	1.560.00
28	VALVULA DE CARGA PARA METRUBUS (C/01) (C/02) (C/03)	UNIDAD	3	230.00	690.00	254.00	762.00	245.00	735.00	280.00	840.00
				52.940.00		64.330.00		60.743.00		68.946.00	

El valor estimado incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el costo de los Bienes.

Cabe mencionar, que se han obtenido (03) cotizaciones validas, que cumplen con las Especificaciones Técnicas en concordancia con la Directiva N° 022-2016-OSCE/CD – "Disposiciones aplicables a la comparación de precios". Así mismo, de los (03) proveedores que han remitido sus cotizaciones validas que cumplen con las Especificaciones Técnicas, cuentan con inscripción vigente en el RNP sección Bienes, y no se encuentran sancionados ni inhabilitados para contratar con el Estado.



## “Capital de la Integración Andina”

### VI EXISTENCIA DE PLURALIDAD DE MARCAS Y POSTORES

De la indagación de mercado realizada se ha podido determinar la existencia de pluralidad de marcas y proveedores que cumplen a cabalidad con el requerimiento, lo cual se puede verificar en el numeral 4.1 del presente informe.

### VII POSIBILIDAD DE DISTRIBUIR LA BUENA PRO

Dadas las características de la Contratación y el resultado de la indagación de mercado, no es posible la distribución de la Buena Pro, ya que los proveedores cuentan con la suficiente capacidad técnica y económica para la entrega total de los Bienes.

### VIII REAJUSTE DE PRECIOS

No corresponde para la presente contratación.

### IX DATOS GENERALES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo de Procedimiento de Selección	:	<b>Comparación de Precios</b>
Valor Estimado	:	<b>S/ 52.940.00 Cincuenta y Dos Mil Novecientos Cuarenta con 00/100 soles.</b>
Denominación de la Contratación	:	<b>ADQUISICION DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA LAS AUNIDADES VEHICULARES DE LA SUB GERENCIA DE POLICIA MUNICIPAL.</b>
El plazo de Entrega	:	Cinco (05) días Calendarios
Sistema de Contratación	:	Suma Alzada
N° de referencia del PAC	:	No requiere ser incluido en el PAC

### X CONCLUSIONES

El presente requerimiento no se encuentra definido en una ficha de Homologación, en el catálogo Electrónico de Acuerdo Marco o en el listado de Bienes y Servicios Comunes.

No se requiere incluir en el PAC la **ADQUISICION DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA LAS AUNIDADES VEHICULARES DE LA SUB GERENCIA DE POLICIA MUNICIPAL.** de conformidad a lo indicado en el numeral 6.4 del Artículo 6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Gestionar la Certificación de Crédito Presupuestario por el monto de **S/ 52.940.00 Cincuenta y Dos Mil Novecientos Cuarenta con 00/100 soles.**

El presente informe formara parte integrante del Anexo N° 01 de la Directiva N° 022-2016-OSCE/CD – “Disposiciones aplicables a la comparación de precios”, que consta del cumplimiento de las condiciones para el empleo del procedimiento de Selección por Comparación de Precios.

El Otorgamiento de la Buena Pro, lo realiza el Órgano Encargado de las Contrataciones mediante su publicación en el SEACE, debiendo registrar la solicitud de cotización cuando corresponda, las cotizaciones obtenidas y el Acta de Buena Pro respectivo.

Juliaca, 17 de Abril del 2024

MUNICIPALIDAD DE SAN ROMÁN  
CPC. **LEWIN ESPINO MAMANI YANA**  
COTIZADOR

YFPB/Jan  
C.c. Archivo



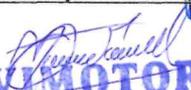
Anexo N° 2

Solicitud de cotización					
1	Número y fecha del documento	Número	0025 -2024-MPTSR-J/GA/SGL		
		Fecha	15 ABRIL 2024		
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SAN ROMAN JULIACA		
		RUC	20165195290		
		Dirección	JR. JAUREGUI N° 321 CENTRO CÍVICO – PLAZA DE ARMAS – JULIACA – SAN ROMAN – PUNO		
		Teléfono(s)	051 - 321201		
		Correo electrónico	licitaciones@munisanroman.gob.pe		
		Persona de contacto	LIC. YINO F. PAREDES BELLIDO		
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	GRUPO JAEL CONTRATISTAS GENERALES SAC		
		RUC	20602268692		
		Dirección	JR. ALFONSO UGARTE MZA C LOTE 06		
		Teléfono(s)	935591477		
		Correo electrónico	grupovilsacib@gmail.com		
		Representante o persona de contacto	jary jose Velazquez lugue		
4	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	X	Servicios
		Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICION DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA LAS UNIDADES VEHICULARES DE LA SUB GERENCIA DE POLICIA MUNICIPAL.		
		Se adjunta	Especificaciones técnicas	X	Términos de referencia
5	Información complementaria				
Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.					
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ROMAN JULIACA  ..... Lic. Yino F. Paredes Bellido SUB GERENTE DE LOGISTICA					
Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones					

.....  
**GRUPO JAEL CONTRATISTAS**  
**GENERALES S.A.**  
 RUC: 20602268692  
 AV. ALFONSO UGARTE

Anexo N° 2

Solicitud de cotización					
1	Número y fecha del documento	Número	0024 -2024-MPTSR-J/GA/SGL		
		Fecha	15 ABRIL 2024		
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SAN ROMAN JULIACA		
		RUC	20165195290		
		Dirección	JR. JAUREGUI N° 321 CENTRO CÍVICO – PLAZA DE ARMAS – JULIACA – SAN ROMAN – PUNO		
		Teléfono(s)	051 - 321201		
		Correo electrónico	licitaciones@munisanroman.gov.pe		
		Persona de contacto	LIC. YINO F. PAREDES BELLIDO		
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	VILCA MAMANI NELIDA		
		RUC	10455159313		
		Dirección	AV. PERU N°519		
		Teléfono(s)	917322287		
		Correo electrónico	vilcanelida7@gmail.com		
		Representante o persona de contacto	Nelida Vilca Mamani		
4	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	X	Servicios
		Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICION DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA LAS UNIDADES VEHICULARES DE LA SUB GERENCIA DE POLICIA MUNICIPAL.		
		Se adjunta	Especificaciones técnicas	X	Términos de referencia
5	Información complementaria				
	Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.				
	<p style="text-align: center;">MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ROMAN JULIACA</p> <p style="text-align: center;">..... Lic. Yino F. Paredes Bellido SUB GERENTE DE LOGISTICA</p>				
	Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones				

  
**SERVIMOTOR Y MAQUINARIAS**  
 RUC: 10455159313  
 Nelida Vilca Mamani  
 Av. Perú N° 519 - Juliaca  
 Cel. 917322287

Anexo N° 2

Solicitud de cotización					
1	Número y fecha del documento	Número	0023 -2024-MPTSR-J/GA/SGL		
		Fecha	15 ABRIL 2024		
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SAN ROMAN JULIACA		
		RUC	20165195290		
		Dirección	JR. JAUREGUI N° 321 CENTRO CÍVICO – PLAZA DE ARMAS – JULIACA – SAN ROMAN – PUNO		
		Teléfono(s)	051 - 321201		
		Correo electrónico	licitaciones@munisanroman.gob.pe		
		Persona de contacto	LIC. YINO F. PAREDES BELLIDO		
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	CORPORACION VILJOR E.I.R.L.		
		RUC	20448768253		
		Dirección	JR. LAMBAYEQUE NRO. 698 BARRIO TUPAC AMARU (JR. LAMBAYEQUE CON JR. GONZALES PRADA) PUNO - SAN ROMAN - JULIACA		
		Teléfono(s)	984040001		
		Correo electrónico	<u>ivmultillantas@hotmail.com</u>		
		Representante o persona de contacto	SALAS ARENAS JORGE		
4	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	X	Servicios
		Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICION DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA LAS UNIDADES VEHICULARES DE LA SUB GERENCIA DE POLICIA MUNICIPAL.		
		Se adjunta	Especificaciones técnicas	X	Términos de referencia
5	Información complementaria				
	Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.				
	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ROMAN JULIACA  ..... Lic. Yino F. Paredes Bellido SUB GERENTE DE LOGISTICA				
	<b>Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones</b>				

CORPORACION  
 VILJOR E.I.R.L.  
 JR. LAMBAYEQUE N° 69  
 TELF. 358370  
 RUC: 2044876825  
 JULIACA - PERU

Anexo N° 2

Solicitud de cotización

1	Número y fecha del documento	Número	0022 -2024-MPTSR-J/GA/SGL
		Fecha	15 ABRIL 2024

2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SAN ROMAN JULIACA
		RUC	20165195290
		Dirección	JR. JAUREGUI N° 321 CENTRO CÍVICO – PLAZA DE ARMAS – JULIACA – SAN ROMAN – PUNO
		Teléfono(s)	051 - 321201
		Correo electrónico	licitaciones@munisanroman.gob.pe
		Persona de contacto	LIC. YINO F. PAREDES BELLIDO

3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	FERCAN CONTRATISTAS & CONSULTORES GENERALES
		RUC	20448144985
		Dirección	AV. TACNA NRO. 541 URB. CERRO COLORADO (SALIDA A PUNO FRENTE AL ESTADIO NUEVO) PUNO SAN ROMAN JULIACA
		Teléfono(s)	950806021
		Correo electrónico	
		Representante o persona de contacto	

4	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	X	Servicios	
		Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICION DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA LAS UNIDADES VEHICULARES DE LA SUB GERENCIA DE POLICIA MUNICIPAL.			
		Se adjunta	Especificaciones técnicas	X	Términos de referencia	

5 Información complementaria

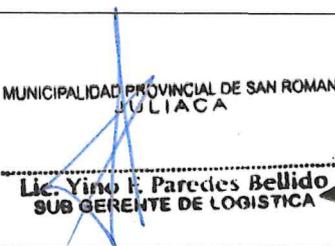
Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ROMAN  
JULIACA

Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones

FERCAN CONTRATISTAS & CONSULTORES GENERALES S.R.L.  
RUC: 20448144985  
AV. TACNA 541 - JULIACA

Anexo N° 1

Informe sustentatorio para emplear la comparación de precios						
1	Datos del documento	Número de informe			008-2024-MPTSR-J/GA/SGL	
		Fecha de informe			15 ABRIL 2024	
2	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	X	Servicios	
		Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICION DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA LAS UNIDADES VEHICULARES DIESEL L200 de la Sub Gerencia de Policial Municipal.			
3	<b>Antecedentes</b> LA PRESENTE ADQUISICION DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA LAS UNIDADES VEHICULARES DIESEL L200 BUSCA PONER EN OPERATIVIDAD Y CUMPLIMIENTO CON LOS CRONOGRAMAS DE MANTENIMIENTO DE LAS UNIDADES VEHICULARES Y EQUIPOS QUE PERTENECEN A LA SUB GERENCIA DE POLICIA MUNICIPAL, EN TAL SENTIDO EL AREA USUARIA, PRESENTO EL REQUERIMIENTO, MEDIANTE PEDIDO DE COMPRA N° 1056-2024, A FIN DE REALIZAR LOS TRAMITES CORRESPONDIENTES PARA LA ADQUISICION DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA LAS UNIDADES VEHICULARES DIESEL L200.					
4	Verificación del cumplimiento de las condiciones en los bienes y/o servicios en general				¿Cumple con la condición?	
					Sí Cumple	No Cumple
	a.	Disponibilidad inmediata			X	
	<i>ADQUISICION DE REPUESTOS Y ACCESORIOS - es comercializada por distintas empresas, del rubro de piezas y accesorios para vehículos, no requiriéndose adecuación alguna para su instalación y uso, esto es que están listos para ser usados</i>					
	b.	Cumplan con las especificaciones técnicas o términos de referencia sin necesidad de ser fabricados, producidos, modificados, suministrados o prestados siguiendo la descripción particular de la entidad			X	
	<i>ADQUISICION DE REPUESTOS Y ACCESORIOS, son ofrecidos por distintas tiendas del rubro de piezas y accesorios para vehículos, los cuales no requieren ser fabricados, producidos, modificados, suministrados o de realización de tramites administrativos tales como obtención de licencias, autorización u otros necesarios para la comercialización del bien</i>					
	c.	Fáciles de obtener o que tenga un uso estándar establecido en el mercado			X	
<i>ADQUISICION DE REPUESTOS Y ACCESORIOS, se encuentran disponibles en el mercado y son comercializados por diversos proveedores, así mismo son de obtención estándar producidos por diversos proveedores.</i>						
<b>Nota:</b> De no cumplir con una de las condiciones señaladas, no procede emplear la comparación de precios.						
5	Observaciones					
6	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ROMAN JULIACA  Lic. Yino F. Paredes Bellido SUB GERENTE DE LOGISTICA					
Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones						

3140

**PEDIDO DE COMPRA Nº**

001056

UNIDAD EJECUTORA : 001 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ROMAN - JULIACA  
 NRO. IDENTIFICACIÓN : 301681

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : SUB GERENCIA DE POLICIA MUNICIPAL  
 Entregar a Sr(a) : MERINO HUAYHUA TITO LEONIDAS  
 Fecha : 29/02/2024  
 Actividad Operativa : C0122 SISTEMA DE FISCALIZACION, CONTROL, ORDENAMIENTO Y NOTIFICACIONES  
 Motivo : REQUERIMIENTO REPUESTOS Y ACCESORIO PARA LAS UNIDADES VEHICULARES DE LA SUB GERENCIA DE POLICIA MUNICIPAL, CUMPLIMIENTO DE META



FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/Ai/Obr
5-08	0140	05	014	0031	9002	3999999	5001169

Código	Descripción / Especificaciones Técnicas	Clasificador	Cantidad	Unidad Medida
154300100786	O-RING PARA EXTINTOR PQS COD. REF. REPABC000000008	2.3.1.6.1.1	3,00	UNIDAD
00130589	JUEGO DE ANILLOS DE PISTÓN PARA MITSUBISHI COD. REF. 1110B977	2.3.1.6.1.1	3,00	UNIDAD
283400200065	BATERÍA DE PLOMO ÁCIDO 15 PLACAS 12 V 90 Ah	2.3.1.6.1.1	3,00	UNIDAD
285400080720	FOCO DE FARO DELANTERO PARA MITSUBISHI COD. REF. MS820979	2.3.1.6.1.1	17,00	UNIDAD
285400310201	FARO DELANTERO PARA MITSUBISHI COD. REF. 8301B459	2.3.1.6.1.1	10,00	UNIDAD
285400310438	FARO POSTERIOR PARA MITSUBISHI COD. REF. T50C07P	2.3.1.6.1.1	10,00	UNIDAD
459600060733	BOMBA DE EMBRAGUE PARA MITSUBISHI COD. REF. F854024600	2.3.1.6.1.1	3,00	UNIDAD
791400020056	JUEGO DE FUNDAS DE CUERINA PARA ASIENTOS DE VEHICULO X 8 PIEZAS	2.3.1.6.1.1	3,00	UNIDAD
908100020416	RODAMIENTO DE BOLA PARA MITSUBISHI COD. REF. 1122A011	2.3.1.6.1.1	6,00	UNIDAD
940800010574	AMORTIGUADOR PARA MITSUBISHI COD. REF. 4162A183	2.3.1.6.1.1	6,00	UNIDAD
940800010586	AMORTIGUADOR PARA MITSUBISHI COD. REF. 44419952014	2.3.1.6.1.1	6,00	UNIDAD
940800140069	KIT DE BANDA DE DISTRIBUCION PARA MITSUBISHI COD. REF. TKTB1602	2.3.1.6.1.1	6,00	UNIDAD
00150126	PISTÓN PARA MITSUBISHI COD. REF. 1110C597	2.3.1.6.1.1	12,00	UNIDAD
940800490107	BOMBA DE AGUA PARA MITSUBISHI COD. REF. 1300A045	2.3.1.6.1.1	3,00	UNIDAD
940800570033	COLLARIN DE EMBRAGUE PARA MITSUBISHI COD. REF. RCTS325SA	2.3.1.6.1.1	3,00	UNIDAD
940800660012	GUÍA DE VÁLVULA DE ADMISIÓN PARA MITSUBISHI COD. REF. 1010A109	2.3.1.6.1.1	3,00	UNIDAD
940800780159	ARRANCADOR PARA MITSUBISHI COD. REF. M2T67981	2.3.1.6.1.1	3,00	UNIDAD
940800820304	VALVULA DE ESCAPE PARA MITSUBISHI COD. REF. 1011A333	2.3.1.6.1.1	3,00	UNIDAD
940800840302	MUELLE PARA MITSUBISHI COD. REF. 4150A174	2.3.1.6.1.1	6,00	UNIDAD
940800930262	JUEGO DE PASTILLAS DE FRENO PARA MITSUBISHI COD. REF. MN102617	2.3.1.6.1.1	6,00	UNIDAD
940800940129	DISCO DE EMBRAGUE PARA MITSUBISHI COD. REF. 2301A021	2.3.1.6.1.1	3,00	UNIDAD
940800980070	JUEGO DE METALES DE BIELA PARA MITSUBISHI COD. REF. 1115A294	2.3.1.6.1.1	3,00	UNIDAD
940800990006	DISCO DE FRENO PARA MITSUBISHI COD. REF. MN102276	2.3.1.6.1.1	7,00	UNIDAD
940801000017	PLATO DE PRESIÓN DE EMBRAGUE PARA MITSUBISHI COD. REF. 221570M513	2.3.1.6.1.1	3,00	UNIDAD
940801010070	CRUCETA DE CARDÁN PARA MITSUBISHI COD. REF. 3405A058	2.3.1.6.1.1	6,00	UNIDAD

**PEDIDO DE COMPRA Nº**

001056

UNIDAD EJECUTORA : 001 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ROMAN - JULIACA  
NRO. IDENTIFICACIÓN : 301681

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : SUB GERENCIA DE POLICIA MUNICIPAL  
Entregar a Sr(a) : MERINO HUAYHUA TITO LEONIDAS  
Fecha : 29/02/2024  
Actividad Operativa : C0122 SISTEMA DE FISCALIZACION, CONTROL, ORDENAMIENTO Y NOTIFICACIONES  
Motivo : REQUERIMIENTO REPUESTOS Y ACCESORIO PARA LAS UNIDADES VEHICULARES DE LA SUB GERENCIA DE POLICIA MUNICIPAL, CUMPLIMIENTO DE META

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/Ai/Obr
5-08	0140	05	014	0031	9002	3999999	5001169

Código	Descripción / Especificaciones Técnicas	Clasificador	Cantidad	Unidad Medida
941000120008	PARABRISAS DELANTERO	2.3.1 6.1 1	7,00	UNIDAD
00050064	JUEGO DE PLUMILLAS PARA LIMPIAPARABRISAS COD. REF. M1049140495 BREA PARA TREN ELECTRICO	2.3.1 6.1 1	12,00	UNIDAD
962800160642	JUEGO DE EMPAQUETADURA PARA MITSUBISHI COD. REF. 1000B248	2.3.1 6.1 1	3,00	UNIDAD

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ROMAN  
JULIACA

*[Firma]*

-----  
CPC. Tito L. Merino Huayhua  
SUB-GERENTE DE POLICIA MUNICIPAL  
Firma del Solicitante

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ROMAN  
JULIACA

-----  
C. (R) Efraim Manuel Pantigoso Málaga  
GERENTE DE PREVENCIÓN, SEGURIDAD Y ORDENAMIENTO

-----  
Firma Autorizada

FORMATO N° 01  
ESPECIFICACIONES TECNICAS

ORGANO O UNIDAD ORGANICA SOLICITANTE

Sub Gerencia de Policía Municipal

OBJETIVO DE LA CONTRATACION

Contar con la adquisición del bien de **REPUESTOS Y ACCESORIOS** para las unidades vehiculares DIÉSEL L200 MITSUBISHI de la Sub Gerencia de Policía Municipal, a fin de desarrollar ordenamiento del comercio informal, según cuadro consolidado de requerimiento.

FINALIDAD PÚBLICA

La Municipalidad Provincial de San Román, a través de la Sub Gerencia de Policía Municipal, requiere adquirir el bien para las unidades vehiculares DIÉSEL L200 MITSUBISHI de la Sub Gerencia de Policía Municipal la cual tendrá la finalidad de cumplir las metas de nuestras actividades del ordenamiento del comercio ambulatorio, de la Municipalidad Provincial de San Román – Juliaca.

*denominación*

REQUISITOS DEL PROVEEDOR:

- Contar con RUC. Activo y habido.
- Contar con registro nacional de Proveedores (RNP) habilitado.
- No estar inhabilitado para contratar con el estado.

OBLIGACIONES DEL PROVEEDOR:

El proveedor debe cumplir exhaustivamente con todas las especificaciones.

ESPECIFICACIONES TECNICAS

- CARACTERISTICAS



La descripción corresponde a la adquisición de bien en las cantidades de cada uno y a continuación se detalla:

ITEM	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
01	3	UNIDAD	O-RING PARA EXTINTOR PQS
02	3	UNIDAD	JUEGO DE ANILLOS DE PISTÓN
03	3	UNIDAD	BATERÍA DE PLOMO ÁCIDO 15 PLACAS 12 V 90 Ah
04	17	UNIDAD	FOCO DE FARO DELANTERO
05	10	UNIDAD	FARO DELANTERO
06	10	UNIDAD	FARO POSTERIOR
07	3	UNIDAD	BOMBA DE EMBRAGUE
08	3	UNIDAD	JUEGO DE FUNDAS DE CUERINA PARA ASIENTOS DE VEHICULO X 8 PIEZAS
09	6	UNIDAD	RODAMIENTO DE BOLA PARA
10	6	UNIDAD	AMORTIGUADOR
11	6	UNIDAD	AMORTIGUADOR
12	6	UNIDAD	KIT DE BANDA DE DISTRIBUCION
13	12	UNIDAD	PISTÓN
14	3	UNIDAD	BOMBA DE AGUA
15	3	UNIDAD	COLLARÍN DE EMBRAGUE
16	3	UNIDAD	GUÍA DE VÁLVULA DE ADMISIÓN
17	3	UNIDAD	ARRANCADOR
18	3	UNIDAD	VALVULA DE ESCAPE
19	6	UNIDAD	MUELLE
20	6	UNIDAD	JUEGO DE PASTILLAS DE FRENO
21	3	UNIDAD	DISCO DE EMBRAGUE
22	3	UNIDAD	JUEGO DE METALES DE BIELA
23	7	UNIDAD	DISCO DE FRENO
24	3	UNIDAD	PLATO DE PRESIÓN DE EMBRAGUE
25	6	UNIDAD	CRUCETA DE CARDÁN
26	7	UNIDAD	PARABRISAS DELANTERO
27	12	UNIDAD	JUEGO DE PLUMILLAS

28	3	UNIDAD	JUEGO DE EMPAQUETADURA
----	---	--------	------------------------

- CONDICIONES

NINGUNA

LUGAR Y PLAZO DE EJECUCION DE LA PRESTACION

- LUGAR DE ENTREGA (obligatorio)

Municipalidad Provincial de San Román – Juliaca  
ALMACEN CENTRAL DE LA MUNICIPALIDAD

- PLAZO DE ENTREGA (obligatorio)

Plazo de entrega cinco (5) días hábiles contados a partir del día siguiente de la notificación de la orden de compra.

GARANTIA COMERCIAL (obligatorio)

No aplica

FORMA DE PAGO DE OBLIGATORIO

La entidad realizara el pago de la contraprestación pactada a favor del proveedor en pago único.

CONFORMIDAD (obligatorio)

La conformidad estará a cargo del Sub Gerente de Policía Municipal en un plazo que no excede los cinco (5) días de haber recibido el bien.

PENALIDAD

Penalidad por retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la entidad le aplicara en todos los casos, una penalidad por cada día calendario de retraso hasta por un máximo equivalente al (10%) del monto contractual, en concordancia al art. 161°, 162° y 163° del reglamento. La penalidad se aplicara automáticamente y se calculara de acuerdo a la siguiente formula:

$$\text{PENALIDAD DIARIA} = \frac{0.10 \times \text{monto vigente}}{F \times \text{plazo vigente en días}}$$

Donde F tendrá los siguientes valores:

Para plazos menores o iguales a (60) días: F=0.40

Para plazos a mayores de sesenta (60) días: F=0.25

Tanto el monto como el plazo que se refieren, según corresponda al monto vigente del contrato o ítem que debió ejecutarse o en caso que estos involucran obligaciones de ejecución periódica o entregas parciales, a la prestación individual que fuera material de retraso.

RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA POR VICIOS OCULTOS (obligatorio)

Para el caso NO CORRESPONDE

CLAUSULA DE ANTICORRUPCIÓN (obligatorio)

El contratista declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, o tratándose de una persona jurídica o a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración, apoderado, representante legal, funcionarios, asesores o personas vinculados a los impedimento señalados en el reglamento, ofrecido negociado o efectuado, cualquier pago o en general cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato.

Asimismo, el contratista se obliga a conducirse en todo momento durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometerse actos ilegales o de corrupción directa o indirectamente a través de sus socios, accionista, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas a los impedimentos señalados en el reglamento.

  
 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ROMÁN  
 JULIACA  
 CPC. Tito L. Merino Huayhua  
 SUB GERENTE DE POLICIA MUNICIPAL  
 FIRMA Y SELLO DEL AREA USUARIA

CLAUSULA DE ANTICORRUPCIÓN (obligatorio)

El contratista declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, o tratándose de una persona jurídica o a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración, apoderado, representante legal, funcionarios, asesores o personas vinculados a los impedimentos señalados en el reglamento, ofrecido negociado o efectuado, cualquier pago o en general cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato.

Asimismo, el contratista se obliga a conducirse en todo momento durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometerse actos ilegales o de corrupción directa o indirectamente a través de sus socios, accionista, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas a los impedimentos señalados en el reglamento.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ROMÁN  
JULIACA

FIRMA Y SELLO DEL AREA USUARIA

CGC Tito L. Merino Huayhuaco  
SUB-GERENTE DE POLICIA MUNICIPAL